Hand Protection – Handle with Care Fatality File – Spanish

Un trabajador pierde cuatro dedos al quedar atrapada su mano en una máquina sin protección en una central eléctrica de Baldwin (Illinois)

BALDWIN (Illinois) – Un trabajador de 46 años sufrió la amputación de cuatro dedos de la mano derecha cuando una máquina de alimentación entró en ciclo al meter la mano por una puerta de acceso para ayudar a otro empleado en tareas de mantenimiento. Los inspectores federales de seguridad descubrieron que su empleador, Dynegy Midwest Generation LLC, no apagó la máquina antes de que los empleados la revisaran.

La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional del Departamento de Trabajo de Estados Unidos emitió una citación intencionada y siete graves a la planta de generación de energía eléctrica de Baldwin el 9 de junio, tras su investigación de la lesión del 7 de diciembre de 2015. La OSHA ha propuesto sanciones por valor de 92.000 dólares. Durante la investigación, OSHA descubrió que también se produjeron amputaciones de varios dedos en esta misma máquina.

“Los empleados nunca deben meter la mano en las máquinas en funcionamiento para realizar tareas de servicio o mantenimiento. Se trata de un incidente evitable que ha afectado gravemente a la vida de este empleado y a su capacidad para ganarse la vida”, declaró Aaron Priddy, director de zona de la oficina de OSHA en Fairview Heights. “Las directrices revisadas de la OSHA para la notificación de lesiones por amputación han dado lugar a una mayor intervención para mejorar la seguridad. Esta empresa tiene que tomar medidas inmediatas para solucionar los problemas de seguridad en sus instalaciones para proteger a los empleados de

lesiones adicionales.”

La OSHA también descubrió que la empresa no

- Proporcionar protección para las manos a los empleados expuestos a la cal.
- Colocar señales de precaución en las puertas de acceso a la maquinaria para advertir a los empleados de los riesgos de amputación.
- Realizar evaluaciones de riesgos para determinar la necesidad de equipos de protección individual.
- Realizar inspecciones periódicas de los procedimientos de control de la energía al menos una vez al año.